

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS ZADESA, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL, DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-29-2017, EFECTUADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO", PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

- 1.- **EDENORTE**, en fecha diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), convocó al proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-29-2017**, efectuado para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO**", **PRIMERA CONVOCATORIA**
- 2.- Fueron invitados a participar en el proceso de Comparación de Precios referido, los oferentes que se indican a continuación: **ORBITAL ELECTRIC, SRL; ZADESA, SRL; FERRETERÍA OCHOA, SRL; GRUPO RODRIGUEZ ESPINAL, SRL; SUPLIDORA LEOPENA, SRL y RANGER IMPORT, SRL.**
- 3.- En fecha veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobres cerrados las propuestas de: **ZADESA, S.R.L.; PRINT PARTNER, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL.**
- 4.- En fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a las ofertas presentadas para este proceso de Comparación de Precios **EDN-CP-29-2017**.
- 5.- En fecha dos (2) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **ZADESA, S.R.L.; PRINTPARTNER, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL**, no presentaron todas las credenciales requeridas. Siendo estas faltas subsanables, se procedió a solicitar en esta misma fecha, mediante carta simple, la subsanación de las credenciales faltantes. Los oferentes **ZADESA, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL**, subsanaron satisfactoriamente las credenciales solicitadas, según

Segundo Informe emitido por la Dirección de Servicios Jurídicos, en fecha siete (7) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017). El oferente **PRINT PARTNER, SRL**, no subsanó las credenciales requeridas.

6.- En fecha dos (2) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), la Gerencia de Gestión Social emitió el Informe Técnico, indicando que todos los ítems ofertados por los oferentes **ZADESA, S.R.L.; PRINTPARTNER, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL**, cumplen técnicamente.

7.- En fecha nueve (9) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.

8.- En fecha once (11) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se emitió el Acta de Resultados de Evaluación del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar los ítems del presente proceso de Comparación de Precios a las empresas **ZADESA, S.R.L. y ORBITAL ELECTRIC, SRL**, que cumplen con todos los requisitos técnicos, económicos y plazos de entrega objetos del presente proceso y declarar desierto el ítem correspondiente a la pintura acrílica (paila de 5 galones), ya que los valores ofertados presentan un incremento al valor referencial, mayor del porcentaje permitido para adjudicar.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Comparación de Precios **EDN-CP-29-2017**, efectuada para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO", PRIMERA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido las empresas **ZADESA, SRL y ORBITAL ELECTRIC, SRL** con los criterios de evaluación establecidos en la invitación y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de **ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL DE EDENORTE;**

VISTO: La invitación con las condiciones específicas del proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDN-CP-29-2017**, efectuado para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO", PRIMERA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar al oferente **ZADESA, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDN-CP-29-2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO", PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RD\$735,865.76)**, impuestos incluidos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ITBIS	PRECIO TOTAL
PORTA ROLO P/PINTAR S/ROLO 9, ANATOMICO	50	RD\$58.63	RD\$2,931.50
ROLO P/PINTAR ¾ X 9"	50	RD\$50.40	RD\$2,520.00
BROCHA CON CERDAS NATURALES, MANGO PLÁSTICO	50	RD\$44.40	RD\$2,220.00
SILLA PLÁSTICA APILABLE	1,003	RD\$312.00	RD\$312,936.00
RASTRILLO	50	RD\$249.55	RD\$12,477.50
PINTURA SEMIGLOS CUBOS 5/GLS.	76	RD\$5,100.01	RD\$387,600.76
BROCHA 2"	26	RD\$35.40	RD\$920.40
MANGO D/MADERA P/HERRAMIENTAS	51	RD\$279.60	RD\$14,259.60

SEGUNDO: Adjudicar al oferente **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDN-CP-29-2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES FERRETEROS PARA PROGRAMA UN DIA CON EL BARRIO", PRIMERA CONVOCATORIA**, por un valor total de **OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RD\$8,695.25)**, impuestos incluidos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ITBIS	PRECIO TOTAL
THINNER SECADO LENTO	25	RD\$347.81	RD\$8,695.25

TERCERO: Declarar desierto, para ser lanzado en un nuevo proceso, el siguiente ítem:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2005577	PINTURA ACRÍLICA	CUBETA (5 GLS.)	49

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).



JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General
Edenorte Dominicana, S.A.